ACTA DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO PARA LA

"Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado de la Calle 1º de Mayo entre la Avda. de las Residentas y Calle Manuel Ortiz Guerrero"En la ciudad de La Paloma del Espíritu Santo, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los trece días del mes de diciembre de dos mil diez, siendo las diez horas con treinta minutos, la encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, Viviana Rotela y el Asesor Financiero de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, Lic. Miguel Ángel Martínez Cañete recepcionan los sobres a los efectos de proceder a la apertura de oferta referente al llamado **"Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado de la Calle 1º de Mayo entre la Avda. de las Residentas y Calle Manuel Ortiz Guerrero"**

Constatando los 3 (tres) sobre-ofertas recibos. Se procede a la identificación de cada uno de ellos:

1. **Construcciones San Carlos**: presentó una oferta de guaraníes cuarenta y un millones novecientos cuarenta y siete mil (Gs. 41.947.500)

Documentaciones sustanciales incluidas:

- Formulario de Presentación de la Oferta. Anexo 2
- Planilla de Precios.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
- Fotocopia simple de Registro Único del Contribuyente (RUC).
- Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Fotocopia de factura de pago de patente comercial.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentren involucrados en prácticas que violen los derechos de menores, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y Normas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas.

2. **Constructora Canindeyú**: presentó una oferta de guaraníes cuarenta y un millones novecientos cuarenta y siete mil (Gs. 41.947.500)

Documentaciones sustanciales incluidas:

- Nota de Presentación de la oferta.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
- Fotocopia simple de Registro Único del Contribuyente (RUC).
- Constancia de RUC
- Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Fotocopia de Certificado de Patente Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- Formulario de Presentación de la Oferta. Anexo 2
- Planilla de Precio.
- Planilla de cómputo métrico y plano.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentren involucrados en prácticas que violen los derechos de menores, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y Normas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas.

3. **Constructora 8 de Diciembre**: presentó una oferta de guaraníes cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y un mil (Gs. 45.981.000)

Documentaciones sustanciales incluidas:

- Nota de Presentación de la oferta.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
- Fotocopia simple de Registro Único del Contribuyente (RUC).
- Constancia de RUC
- Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Fotocopia de Certificado de Patente Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de Presentación de la Oferta. Anexo 2
- Planilla de Precio.
- Planilla de cómputo métrico y plano.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentren involucrados en prácticas que violen los derechos de menores, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y Normas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analice sobre la base de los documentos y dictamine la adjudicación más conveniente para la institución. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO · Dpto. U.O.C.

.....
Viviana Rotela
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Miguel Ángel Martínez
Asesor Financiero